



2104  
- 1 - 21949

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON FEDERICO BORRERA GINZOR, residente en VALENCIA,

Guillén de Castro, 55

por

ENVASES DE MADERA PROTECTORES DE RECIPIENTES DE VIDRIO

DE BOCA ANCHA.

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----  
\*\*\*\*\*  
-----



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

La finalidad que se persigue con este invento, es poder ofrecer al comercio y al público en general un nuevo envase de madera para la protección de garrafas y demás recipientes de vidrio de boca ancha, mucho más seguro y sólido que todos los conocidos hasta la fecha.

En el mercado existen algunos Modelos de fundas protectoras para recipientes de vidrio, compuestos en su mayoría de jaulas de listones verticales más o menos espaciados, que tienen muchos inconvenientes, ya que por los huecos existentes entre listón y listón queda al descubierto el recipiente de vidrio, expuesto a recibir un choque con algún objeto puntiagudo que puede romper y romper, en ocasiones las garrafas, dejando intactos los listones de las jaulas protectoras. En otras ocasiones, cuando por efecto de algún golpe se rompe algún listón de la jaula, queda un gran espacio de la garrafa al descubierto expuesto a recibir de lleno cualquier golpe.

Por lo que se refiere a los cierres o caperuzas de las mismas, la mayoría están contruidos con médula de bambú, motivo por el cual no se puede montar sobre los mismos ningún cierre metálico eficaz y por su elasticidad es muy fácil de abrir sin recurrir a instrumentos especiales de ninguna clase.

A remediar tales deficiencias ha dedicado sus estudios el solicitante, hasta conseguir un sistema de envases para la protección de recipientes de vidrio, ya sean garrafas



35

o garraiones, que no solamente los preserven de cualquier golpe, sino que protejan el mismo tiempo el contenido de las garrafas, habiendo conseguido plenamente su propósito con la construcción de estos envases de madera, cuyo privilegio de explotación exclusiva se solicita.

40

Para dar una idea lo más exacta posible, se acompaña un juego de planos que representa el envase visto en posiciones diferentes.

45

La figura A), representa en cuerpo del envase de madera n.º 1, que está construido de una sola pieza de madera arqueada, de tal forma que con una sola pieza queda formado el óvalo o círculo, según la configuración que tenga el recipiente de vidrio que se haya de colocar en su interior. La junta o juntas de la pieza n.º 1, van cubiertas por un listón de madera vertical n.º 2, la cual no tiene otra finalidad que la de cubrir la rendija. En su parte superior e inferior van dos pisos de madera n.º 4 y 5 a cuyos cantos se clavan o atornillan la pieza de madera n.º 1, y luego se cubren dichos cantos con aros metálicos n.º 3 y 3, que le dan una mayor consistencia.

50

El piso de madera superior llena una escotadura central para que salga el cuello o boca del recipiente de vidrio n.º 13, que aparte de su tapón usual va provista de un cierre especial que consiste en una puerta de madera de sección rectangular n.º 6, montada por medio de unos pivotes n.º 7 y una articulación n.º 8, que permite el movimiento de sube y baja. Lleva además el cierre metálico n.º 12, que permite poner un candado o un precinto. El montaje de las asas n.º 10 asegura la presión sobre las paredes laterales del envase, pasando por los agujeros n.º 11, al interior del mismo y saliendo al exterior por los agujeros del piso superior. Al levantar el envase las asas actúan sobre los costados o laterales de los envases

55

60

65



70

y no sobre el piso o tapa superior, porque en este caso sería falso y de poca duración. La tapa inferior o piso, lleva dos refuerzos nº. 14 y 14 que actúan al mismo tiempo de pies.

75

La figura B), representa el envase visto por uno de sus laterales y con la puerta en elevación desmontada para que se vea la configuración de la misma, así como los goznes y orificios de la articulación nº. 8 y 9.

80

La figura C), representa el envase visto por la parte superior o en planta, en la que se puede apreciar mejor la salida de las asas nº. 10 y el sistema de cierre nº. 12, así como la puerta nº. 6 que cubre por completo la boca del recipiente de vidrio.

85

La figura D), representa el piso o fondo del envase con sus traviesas nº. 14 que lo protegen y que actúan de pies.

90

Estos envases se fabricarán en toda clase de tamaños y de materiales susceptibles de utilizarse a este fin, y en toda clase de formas geométricas.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

95

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Envase de madera protectores de recipientes de vidrio de boca ancha, caracterizado porque está constituido por una o dos piezas arqueadas que forman un círculo u óvalo y esta pieza o piezas llevan la junta o juntas cubiertas por un listón, con el fin de que no haya ninguna rendija.



100

2<sup>a</sup>.- Envase de madera, según la reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque la pieza o piezas que forman el cuerpo del envase, van clavadas o atornilladas por la parte superior e inferior a los dos pisos o plantas respectivas y cubierto además el reborde u orilla por dos aros metálicos uno en cada extremo.

105

3<sup>a</sup>.- Envase de madera, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los dos pisos o plantas del envase constituyen las tapas superior e inferior; el superior lleva una escotadura central por la que sale el cuello o boca de la garrafa o recipiente de vidrio y además cuatro agujeros por los que salen las asas, y la inferior lleva dos listones transversales que actúan de refuerzo y de pie.

110

4<sup>a</sup>.- Envase de madera, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la escotadura para la salida de la boca de la garrafa, lleva una puerta de cierre de sección rectangular sujeta a unos pivotes de la pieza soporte incrustados en la misma tápaque actúan de bisagra y permiten un movimiento de sube y baja, y lleva además un cierre metálico para proteger el contenido de las garrapas.

115

120

5<sup>a</sup>.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, ENVASES DE MADERA PROTECTORES DE RECIPIENTES DE VIDRIO DE BOCA ANCHA.

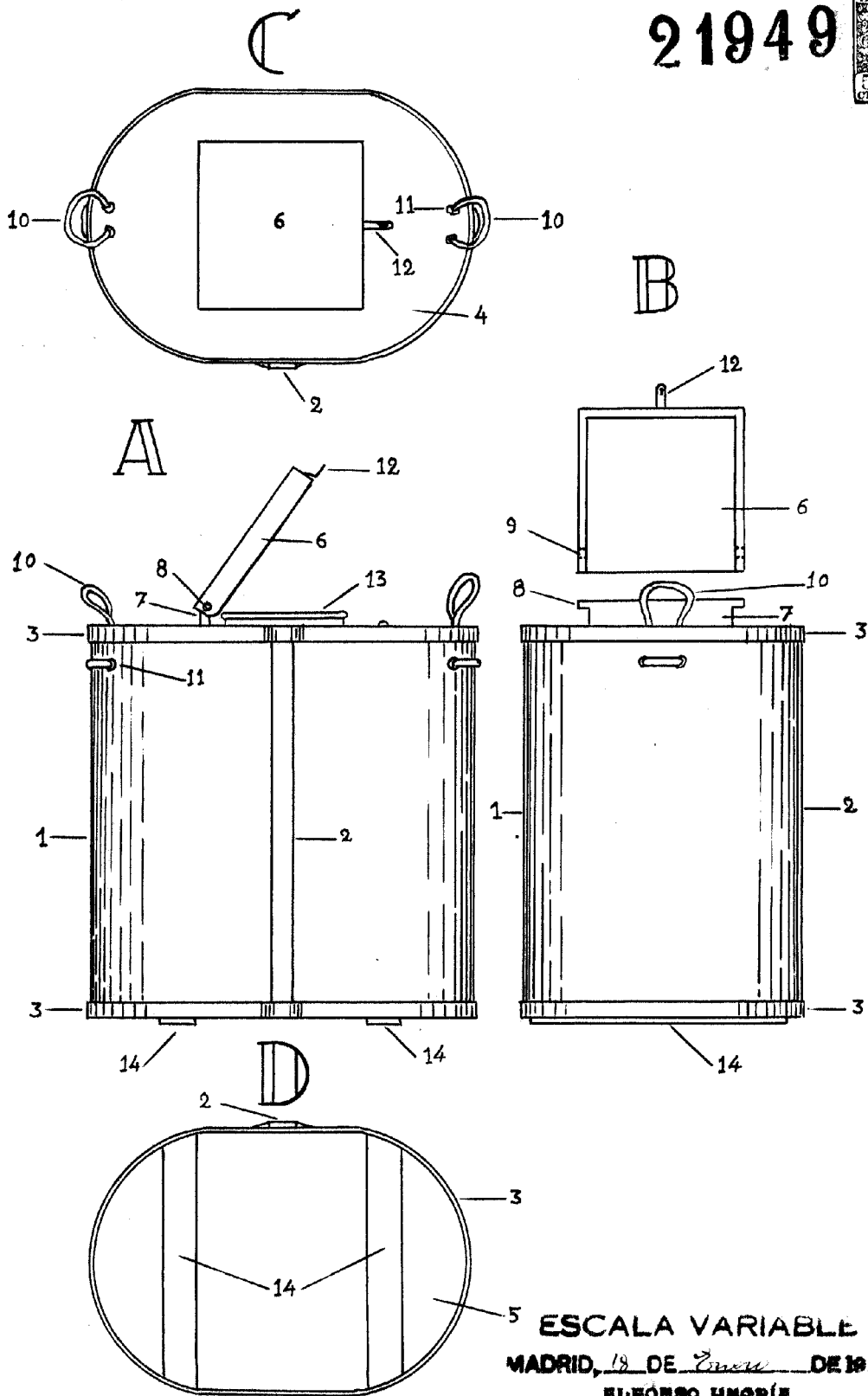
125

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 18 de Enero de 1950

ALFONSO UNGRIA

21949



**ESCALA VARIABLE**  
 MADRID, 19 DE *enero* DE 1950  
 ALFONSO UNGRÍA